

MINUTA

Comité Técnico Especializado CTE de Estadísticas de Comercio Exterior

Siendo las 11:00 horas del 13 de mayo de 2026, se reunieron los integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTE-ECE), para llevar a cabo la cuadragésima primera reunión de trabajo, por medio de la plataforma TEAMS.

Agenda

Punto	Responsable
Bienvenida y aprobación de la agenda	Mtro. Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente del SNIE Act. Susana Patricia Pérez Cadena, Presidenta del CTE-ECE
Verificación del quórum	Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario Técnico del CTE-ECE
Seguimiento de acuerdos	Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario Técnico del CTE-ECE
Revisión y actualización de la Balanza Manufacturera	Mtra. Lizbeth Leyva Marin, Vocal Suplente de BANXICO
Innovaciones en el Perfil de Empresas Manufactureras de Exportación	Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario Técnico del CTE-ECE
Resultados del estudio exploratorio sobre la medición de Flujos Financieros Ilícitos	Lic. Francisco Guillén Martín Director General Adjunto de Cuentas Nacionales, INEGI
Calendario de difusión de la Balanza Comercial de Mercancías de México (BCMM) para el primer semestre de 2027	Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario Técnico del CTE-ECE
Asuntos generales	Miembros del CTE-ECE
Acuerdos de la reunión	Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario Técnico del CTE-ECE
Clausura de la sesión	Mtro. Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente del SNIE Act. Susana Patricia Pérez Cadena, Presidenta del CTE-ECE

DESARROLLO

El Mtro. Mauricio Márquez Corona, Vicepresidente del Subsistema Nacional de Información Económica, y la Act. Susana Patricia Pérez Cadena, Presidenta del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTE-ECE), dieron la bienvenida y agradecieron la asistencia a los miembros del Comité.

Acto seguido, el Lic. Lázaro Trujillo Hernández, Secretario Técnico del CTE-ECE, verificó el quórum y la Act. Susana Patricia Pérez Cadena puso a consideración la agenda, la cual fue aprobada por los asistentes.

El Lic. Lázaro Trujillo Hernández presentó el seguimiento de acuerdos:

- Acuerdo CTE-ECE/40.1/2025, mencionó que el Banco de México (BANXICO) establecerá comunicación con el área de Censos Económicos (CE) para solicitar información a fin de definir los indicadores que podrían construirse para atender las nuevas recomendaciones internacionales, por lo que el acuerdo se da por atendido.
- Acuerdo CTE-ECE/40.2/2025, dio a conocer que el Comité aprobó el Calendario de Difusión 2026 de la Balanza Comercial de Mercancías de México (BCMM), quedando el acuerdo como atendido.
- Acuerdo CTE-ECE/40.3/2025, comentó referente a la aprobación del Programa de Trabajo 2025-2030 del CTE-ECE y su publicación en el sitio del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), dejando el acuerdo como atendido.
- Acuerdo CTE-ECE/40.4/2025, se notificó que los representantes de las instituciones que conforman el Comité se reunirán para intercambiar puntos de vista sobre la revisión de los registros aduanales adicionales que podrían utilizarse con el propósito de instrumentar las nuevas recomendaciones internacionales, por consiguiente, el acuerdo se encuentra en proceso.
- Acuerdo CTE-ECE/40.5/2025, destacó que el Banco de México (BANXICO) compartió las propuestas de las balanzas de productos automotrices y de productos eléctricos para su revisión, atendiendo el acuerdo.
- Acuerdo CTE-ECE/40.6/2025, se informó que se presentó la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos (NTDG) en la XL Sesión del CTE-ECE, realizada el pasado 6 de noviembre 2025, por lo tanto, el acuerdo se encuentra atendido.

Continuando con la agenda, la Mtra. Lizbeth Leyva Marin, Vocal suplente por parte de BANXICO mencionó que derivado de los comentarios del INEGI a la propuesta de las balanzas de los productos automotrices y productos eléctricos y electrónicos, se realizará una revisión más detallada de la Balanza manufacturera, a fin de reclasificar algunos productos de las dieciocho categorías que la integran sin afectar el valor total de las exportaciones e importaciones de esta Balanza. Destacó que el resultado de dicho ajuste se publicará con los datos oportunos del mes de julio 2026 coincidiendo con la revisión anual. Esto, debido

al desfase de la entrega de información sobre las exportaciones de petróleo crudo por parte de PEMEX.

Conforme a lo anterior, se acordó que la propuesta de reclasificación de los productos para cada categoría de la Balanza Manufacturera será enviada al INEGI para su revisión y análisis y el Instituto regresará las observaciones y comentarios a más tardar la primera semana del mes de junio a fin de que BANXICO comparta la clasificación con el resto de los miembros del Comité para su revisión.

El Lic. Lázaro Trujillo Hernández refirió que el ajuste permitirá hacer visibles algunos productos relevantes dentro de esta reclasificación y que el INEGI continuará con la revisión. De igual manera, el Lic. Gerardo A. Durand Alcántara, Presidente Suplente, mencionó que esta actualización es importante para su aprovechamiento en el Sistema de Clasificación de Productos de México y en la identificación de los productos que actualmente adquieren mayor relevancia en el comercio internacional.

En el siguiente tema, el Lic. Lázaro Trujillo Hernández presentó las innovaciones en el Perfil de Empresas Manufactureras de Exportación (PEME), hizo referencia a la evolución de la información destacando la incorporación de la desagregación por sexo del personal ocupado en el año 2022, asimismo, en el año 2025 se adicionó información sobre el personal ocupado contratado directamente por la razón social, remuneraciones y horas trabajadas. De igual manera, se mostraron resultados referentes a los datos de la remuneración promedio anual y horas trabajadas promedio diarias por sexo según tamaño de empresas y subsector de actividad económica para el año 2024. La Mtra. Lizbeth Leyva Marin sugirió realizar un comparativo entre las cifras de las empresas manufactureras de exportación y no exportación, a fin de contar con un análisis más completo.

Posteriormente, el Lic. Francisco Guillén Martín, Director General Adjunto de Cuentas Nacionales de INEGI, expuso el tema de los avances y resultados del estudio exploratorio sobre la medición de Flujos Financieros Ilícitos (FFI), explicó que el ejercicio se realizó en el marco de la colaboración entre México y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), orientado a analizar la implementación de una metodología para la medición de los flujos financieros ilícitos asociados al comercio internacional de mercancías. Durante la exposición se compartieron los resultados de este ejercicio experimental para dos sectores económicos (Coque y productos refinados del petróleo y Equipos informáticos, electrónicos y ópticos), destacando que las estimaciones pueden variar dependiendo del enfoque utilizado y de las características de la información disponible. Además, subrayó la importancia de contar con datos detallados, así como de procesos de validación y el apoyo de especialistas para fortalecer la calidad e interpretación de los resultados obtenidos.

Respecto a este tema, la Mtra. Lizbeth Leyva Marin preguntó si el ejercicio consideró el ajuste de los datos aprovechando la información de reexportaciones reportada por Estados Unidos en el flujo de comercio bilateral con México. Al respecto, el Lic. Francisco Guillén Martín respondió que no se realizó dicho ajuste y que en el reporte final se menciona el impacto que puede causar el efecto de triangulación del comercio en los resultados. Asimismo, el Lic. Gerardo A. Durand Alcántara enfatizó que se reconocía los trabajos de UNCTAD, en donde se separa el método de cada país, diferenciando el efecto de las asimetrías comerciales que no se relacionan con flujos financieros ilícitos.

Continuando con la agenda, el Lic. Lázaro Trujillo Hernández puso a consideración de los miembros del Comité las fechas de difusión de resultados oportunos y revisados de la Balanza Comercial de Mercancías de México (BCMM), para el primer semestre de 2027, las cuales cuentan con un carácter de preliminar. Adicionalmente, dio a conocer que el INEGI incorporaría a partir del segundo semestre de 2026 en su Calendario de Difusión los productos estadísticos relacionados a “Países y zonas geográficas”, “Principales productos del Sistema Armonizado”, “Modo de transporte” y “Tabulados interactivos”, por lo que presentó las fechas de publicación para el segundo semestre de 2026 y el primero de 2027. En este sentido, los miembros del CTE-ECE aprobaron las fechas de publicación para el primer semestre de 2027.

En asuntos generales, la Mtra. Lizbeth Leyva Marin mencionó que en los últimos meses se identificó un incremento en los niveles de exportación e importación de la industria manufacturera no automotriz concentrado principalmente en el sector de equipo de cómputo y sus partes presentando discrepancias entre las cifras que reporta Estados Unidos. En este sentido, se señaló que BANXICO realizó una solicitud al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para contactar a las empresas que llevan a cabo estas transacciones, a fin de asegurar el correcto registro de las operaciones.

Por lo anterior, el Ing. Sergio García Bermúdez, Vocal por parte del SAT, indicó que el análisis realizado al comportamiento de las empresas relacionadas con el tema muestra una coherencia entre el crecimiento de las operaciones comerciales y su actividad económica. Asimismo, comentó que continúan revisando la causa de que las operaciones no se reflejan de la misma manera en las estadísticas de importación de Estados Unidos, por lo que solicitaron tiempo adicional para profundizar el análisis antes de establecer contacto con las empresas.

Finalmente, el Lic. Lázaro Trujillo Hernández dio a conocer los acuerdos de la reunión y la Act. Susana Patricia Pérez Cadena y el Mtro. Mauricio Márquez Corona procedieron a la clausura de la sesión.

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS CON CORTE AL 3 DE JUNIO DE 2026

No. de Acuerdo	Acuerdo	Seguimiento	Estatus
CTE-ECE/40.1/2025	Los miembros del Comité toman conocimiento de la publicación de información sobre el comercio exterior proveniente de los Censos Económicos (CE) 2024 y el Banco de México solicita disponer de información para definir los indicadores que podrían construirse para atender las nuevas recomendaciones internacionales.	Banco de México establecerá comunicación con el área de Censos Económicos para solicitar información. del presente año.	Atendido
CTE-ECE/40.2/2025	El Comité aprueba el Calendario de Difusión 2026 de la Balanza Comercial de Mercancías de México.		Atendido
CTE-ECE/40.3/2025	Se aprueba el Programa de Trabajo 2025-2030 del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior.	El Programa de Trabajo 2025-2030 fue publicado en el sitio del SNIEG.	Atendido
CTE-ECE/40.4/2025	Los miembros del Comité analizarán los registros aduanales para identificar si existe información que coadyuve a la instrumentación de las nuevas recomendaciones internacionales.	Los representantes de las instituciones que conforman el Comité, se reunirán para intercambiar puntos de vista sobre la revisión de los registros aduanales que podrían utilizarse con el propósito de instrumentar las nuevas recomendaciones internacionales.	En proceso

CTE- ECE/40.5/2025	El Banco de México compartirá las propuestas de las balanzas de productos automotrices y de productos eléctricos y electrónicos para la revisión y comentarios de los participantes del Comité.	Banco de México envió por correo electrónico las métricas de las balanzas de productos automotrices y de productos eléctrico y electrónicos. INEGI efectuó la revisión y remitió sus comentarios.	Atendido
CTE- ECE/40.6/2025	El Comité toma conocimiento de la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos.	Se presentó en la XL Sesión del CTE-ECE, realizada el pasado 6 de noviembre 2025.	Atendido

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

CTE-ECE/41.1/2026.- El INEGI enviará a BANXICO las observaciones a las métricas de los productos manufactureros a más tardar la primera semana del mes de junio para su análisis e implementación. Posteriormente, BANXICO pondrá a consideración la métrica al SAT y a la Secretaría de Economía (SE).

CTE-ECE/41.2/2026.- El Comité toma conocimiento de las innovaciones del Perfil de Empresas Manufactureras de Exportación (PEME).

CTE-ECE/41.3/2026.- Los miembros del Comité quedan informados sobre los resultados del estudio exploratorio relativo a la medición de los Flujos Financieros Ilícitos (FFI).

CTE-ECE/41.4/2026.- El Comité aprueba el Calendario de difusión para el primer semestre de 2027 de la Balanza Comercial de Mercancías de México (BCMM).

CTE-ECE/41.5/2026.- El SAT dará seguimiento a las operaciones de las empresas reportadas por BANXICO relacionadas con el incremento en los bienes manufactureros no automotrices concentrados en el sector de equipo de cómputo y sus partes.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 12:45 hrs., se dio por clausurada la cuadragésima primera reunión de trabajo, con la participación de los integrantes que a continuación se mencionan:

Firmarán el acta

Nombre	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Mtro. Mauricio Márquez Corona	Vicepresidente del SNIE	
Act. Susana Patricia Pérez Cadena	Presidenta del CTE-ECE	
Lic. Gerardo A. Durand Alcántara	Presidente Suplente del CTE-ECE	
Lic. Lázaro Trujillo Hernández	Secretario Técnico del CTE-ECE	
Lic. José Francisco Cuiriz Moncada	Secretario Técnico Suplente del CTE-ECE	
Lic. Maritza Altamirano Hernández	Secretaria de Actas del CTE-ECE	
Lic. Carlo Rodrigo López Carbajal	Secretario de Actas Suplente del CTE-ECE	
Mtra. Lizbeth Leyva Marin	Vocal Suplente	
Lic. José Trinidad Vivanco Bautista	Vocal Suplente	
Ing. Sergio García Bermúdez	Vocal Titular	

En calidad de invitados del Comité participaron: Francisco Guillén Marin, Silvia Ariadna Díaz Castillo, Andrea Herrera Escalante y Ameyalli Andrade Becerril.

“Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción VIII, 28 fracción VI y 45 fracción II de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), la persona titular de la secretaría técnica, Lic. Lázaro Trujillo Hernández, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por [unanimidad/ mayoría simple] de las personas integrantes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas de Comercio Exterior (CTE-ECE), mediante correo electrónico o firma electrónica avanzada (certificado digital), por lo que se tiene por formalizada”.